

Boletín núm. P032

Ciudad de México, a 5 de Junio de 2018

Se solventa problemática en la validación del RFC

En relación a los boletines P022 y P027, en los que se informó sobre la liberación de la nueva versión del Validador de Operaciones de Comercio Exterior el pasado 23 de mayo del presente año, que incluyó la actualización de las validaciones del Registro Federal de Contribuyentes, se hace de su conocimiento que fue solventada la problemática por la cual el sistema enviaba indebidamente los errores:

- EL ESTADO QUE GUARDA EL RFC O EL DOMICILIO FISCAL NO PERMITE CONTINUAR CON LA TRANSACCION
- NO EXISTE COMUNICACION CON LA APLICACION EXTERNA PARA REALIZAR LA VALIDACION CORRESPONDIENTE AL RFC Y DOMICILIO FISCAL

En los pedimentos realizados por importadores o exportadores cuyo RFC contiene el símbolo “&”, por lo que a partir de esta fecha no será necesaria la justificación de los errores.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.